



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-53579128-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-53579128-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma INVITROGEN ARGENTINA S.A., Legajo N° 1.569, (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Bioquímica Señora ANA ISABEL PRADO, Documento Nacional de Identidad N° 14.151.737, Matrícula Nacional N° 3.448, como Directora Técnica de la firma INVITROGEN ARGENTINA S.A., Legajo N° 1.569, con domicilio legal y depósito en la calle Iturri N° 1.474, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 10 de Junio de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora MARIANA INES D'ACCORSO, Documento Nacional de Identidad N° 30.594.256, Matrícula Nacional N° 15.772, como Directora Técnica de la firma INVITROGEN ARGENTINA S.A., Legajo N° 1.569, a partir del 11 de Junio de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-53579128-APN-DGA#ANMAT